

La Universidad Antónoma de Zacateras "Francisco García Salinas"



olorga el Título de Licenciado en Derecho

A: JUANA MARIA TORRES ROBLEDO

En consideración a que justificó haber cumplido con la totalidad de requisitos normativos y académicos previstos en el Programa Académico Correspondiente, y de conformidad con el acla número 63357 de fecha once de febrero del año dos mil diecinueve.

Dado en la muy noble y leal Cindad de Zucutecus Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9º fracción V de la Tey Orgánica de la propia Institución u en el Decreto Num Doscientos Setenta y Ocho del trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Zucatecas, a los veintiséis dias del mes de marzo del año dos mil diecinyeus

Dr. Anlonio Guznán Fernández Reclor de la A.A.Z.

Dr. Rubon de Iezús Ibarra Reyes Secretario General de la U.A.Z.

Dr. Inan Carlos Guerrero Fuentes Director de la Unidad Académica de Derecho . .



SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO A FOIAS No. 927-DEL LIBRO LXIV_ DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES, QUEDANDO CUBIERTO EL DERECHO CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO OFICIAL No. 61043

ZACATECAS, ZAC., 26 DE MAYZO DEL 2019

EL SRIO, GRAL, DE LA U.A.Z. DR. RUBEN DE JESUS IBARKA REYES

l'app Protesta de verdad declaro que esta escopia

fiel del original del comprobante de estadiose/
coal fue axpedido por la universidad Autonama de
Tacatecas, unidad Academica del Derecho liprancisco
Garcia salinas" el mismo que obrach mi Poder.

Porlo que hogo entrega al Centro Establ de Evaluacon
l'acntrol de confianza del Estado de Egacatecas el
dia 21-Agosto del 2019, de dicha fotostatica, cara los
tramites de evaluación l'validación documental que

Juana Maria Torres Robledo







